

Preocupante estadística: Mendoza tuvo 200 suicidios en 2024 y San Rafael es el departamento con una gran incidencia

11/05/2025



Ante el preocupante aumento de casos de suicidios y brotes psicóticos en Mendoza, el senador provincial Mauricio Sat (PJ) ha presentado un proyecto de ley con el objetivo de crear unidades móviles de emergencia especializadas en salud mental, integradas al sistema de emergencias 911. El legislador sureño busca fortalecer la respuesta del Estado ante un flagelo complejo y multicausal que, lamentablemente, muestra cifras alarmantes en nuestra provincia.

«La situación que atraviesa a la provincia en torno a la salud

mental es preocupante. Las cifras son alarmantes. De hecho, durante el último año se registraron más de 200 muertes por suicidio, una tasa que supera la media nacional y refleja la necesidad de implementar políticas públicas más efectivas y especializadas. Cada un suicidio se estima que hay 20 intentos. Entiendo que esta triste estadística la encabeza el departamento de Las Heras seguido por San Rafael», dijo Sat ante los micrófonos de FM Vos 94.5. Según la Organización Mundial de la Salud, el suicidio es la 4ta causa de muerte entre jóvenes de 15 a 29 años.

El legislador destacó que, si bien se han implementado políticas a nivel provincial, es necesario seguir avanzando en la construcción de una red de contención integral. «Hace más de dos años presentamos también una ley con relación a esta problemática. Sobre este punto, consideramos que hay que seguir profundizando políticas de Estado haciendo hincapié en la construcción de un sistema de red de contención. En ese sentido, el proyecto tiene por objetivo crear Unidades Móviles de Emergencia en Salud Mental y Prevención del Suicidio (UMESMyPS), destinadas a brindar atención inmediata en situaciones de crisis psiquiátricas, brotes psicóticos, intentos de suicidio, crisis depresivas, emergencias relacionadas con el consumo problemático de sustancias o cualquier emergencia referida a la salud mental», detalló.

«Estas unidades móviles se conciben como ambulancias para la salud mental y la prevención del suicidio, integradas al 911, con el objetivo primordial de llegar a tiempo, poder salvar vidas, lógicamente, y brindar una atención inmediata integrada ante cada uno de los casos», agregó.

Sat diferenció esta propuesta de las líneas telefónicas de ayuda existentes, como el 148 a nivel provincial y el 141 a nivel nacional, que, si bien brindan contención, no ofrecen una atención inmediata en el momento de la crisis. «Lo que nosotros pretendemos con esto es poder contar con profesionales capacitados para actuar de forma inmediata. Es decir que ante la crisis de una persona se activen los protocolos en el 911, mientras que el profesional llega hasta

el lugar, estabiliza al paciente y lo deriva a un centro de atención. Como dije recién, el objetivo es salvar vidas», enfatizó.

El senador fundamentó la importancia de esta iniciativa en torno a las estadísticas que indican una alta probabilidad de salvar vidas si un intento de suicidio se aborda a tiempo. «Una estadística da cuenta que, si un intento de estas características se aborda a tiempo, existe cerca del 83 % de probabilidad de poder salvar esa vida. Y esto creo que es lo que nos debe movilizar a todos los dirigentes», manifestó.

Ante las alarmantes cifras de suicidios en Mendoza, Sat insistió en la necesidad de un abordaje integral que incluya no solo la atención en el momento crítico, sino también el seguimiento y el acompañamiento a las familias. «Lo necesario es que no solamente quede en una atención aislada, sino también que existan la información, el control, el seguimiento necesario para con el paciente y el acompañamiento de su familia. Sistemas similares ya funcionan con éxito en otros lugares, lo que motiva la propuesta de implementarlo en Mendoza», declaró.

Asimismo, Sat aclaró que la propuesta inicial no implica una gran inversión inicial, sino la puesta en funcionamiento del sistema con pruebas piloto. «Por ello, estamos planteando que se apruebe el proyecto y poner en funcionamiento al sistema con una prueba piloto. En una primera etapa se podría destinar una ambulancia por oasis y si el programa demuestra ser eficiente ir incrementando el presupuesto», subrayó.

Finalmente, se refirió a la instancia parlamentaria en la que se encuentra el proyecto de ley. «Lo presentamos la semana pasada, así que recién va iniciando el trámite legislativo. Ha sido derivado a la Comisión de Salud, allí tiene que ser debatido. Si se le da el visto bueno pasa a la Comisión de Presupuesto y Hacienda, recién ahí estaría en condiciones de ser aprobado», culminó.